



DECRETO # 755

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I. La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA), y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista tres diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario –JIORESA-, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas, y

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 01 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 01 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario –JIORESA-, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01/3609/2020, de fecha 04 de noviembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

LA LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2015 JUNTA INTERMUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Estado: Análisis de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reparaciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Disminuido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,300,000	0	7,300,000	2,857,978	2,857,978	-4,442,022
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Devoluciones de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,132,639	0	4,132,639	0	0	-4,132,639
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	250,000	250,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	11,432,639	250,000	11,682,639	5,357,978	5,357,978	-6,074,662
				Ingresos excedentes		

Estado Análisis de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reparaciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Disminuido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,300,000	0	7,300,000	2,857,978	2,857,978	-4,442,022
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Devoluciones de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	4,132,639	0	4,132,639	0	0	-4,132,639
Ingresos de los Bienes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	250,000	250,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	11,432,639	250,000	11,682,639	5,357,978	5,357,978	-6,074,662
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAGNET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO
DIRECTOR GENERAL



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Publica 2019 JUNTA INTERMUNICIPAL PARA LA OPERACION DEL RELLENO SANITARIO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019							
---	--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos						Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5		
Sin Ramo Dependencia	\$11,432,639	\$0	\$11,432,639	\$3,794,822	\$3,794,191	\$7,637,817	
1 JIOPESA	\$11,432,639	\$0	\$11,432,639	\$3,794,822	\$3,794,191	\$7,637,817	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
			\$0			\$0	
Total del Gasto	\$11,432,639	\$0	\$11,432,639	\$3,794,822	\$3,794,191	\$7,637,817	

 LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO
 DIRECTOR GENERAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2018					
	Aprobado	Ampliación (Resto - A)	Revisado	Comprometido	Pagado	Subrogado
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 4 + 5
Servicios Personales	1,734,348	500,000	2,234,348	1,881,187	1,881,187	353,179
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	1,000,000	300,000	1,300,000	1,243,907	1,243,907	56,093
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	405,853	0	405,853	367,108	367,108	38,745
Remuneraciones Adicionales y Especiales	328,493	200,000	528,493	270,152	270,152	258,342
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Administrativos	8,889,783	-1,872,500	5,817,283	501,158	501,089	5,416,197
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	85,870	0	85,870	3,875	3,875	81,995
Alimentos y Utensilios	7,752	0	7,752	215	215	7,537
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,204	0	3,204	0	0	3,204
Combustibles, Lubricantes y Aceites	6,004,568	1,077,000	4,931,568	466,040	466,033	4,465,527
Medicamentos, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	908,800	500	909,300	30,976	30,976	878,324
Servicios Generales	1,708,500	532,500	2,241,000	1,364,031	1,353,497	887,503
Servicios Básicos	48,500	0	48,500	662	662	47,838
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	80,000	105,000	185,000	78,486	78,486	106,514
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,000	0	5,000	2,890	2,890	2,091
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,575,000	50,000	1,625,000	1,042,875	1,042,874	477,325
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traducción y Idiomas	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	482,500	482,500	259,010	228,386	228,480
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Incentivos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles	0	40,000	40,000	28,519	28,519	11,481
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instalación Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	40,000	40,000	28,519	28,519	11,481
Inversión Pública	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	1,000,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Prestaciones para Contingencias y Otras Emplazadas Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ahorros de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ahorros)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	11,432,836	0	11,432,836	3,784,822	3,784,181	7,637,817

LIC. FRANCISCO ZAMORA CASTRO
DIRECTOR GENERAL



ALCANCES DE AUDITORÍA DE REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA

II LEGISLATURA DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
43	INGRESOS POR SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN	2,857,977.63	2,857,977.63	100.
83	CONVENIOS ETIQUETADOS	2,500,000.00	2,500,000.00	100.
TOTAL		\$5,357,977.63	\$5,357,977.63	100.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
INGRESOS PROPIOS	3978	2,809,786.31	2,230,970.33	79.40
SUBSIDIOS	5982	1,010,000.00	920,817.00	91.17
SUBSIDIOS	2110	1,000.00	1,000.00	100.
TOTAL		\$3,820,786.31	\$3,152,787.33	82.60

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario -JIORESA-, del ejercicio fiscal 2019.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PASIVO INFORMADO

DEUDA TOTAL INFORMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-DEUDA PÚBLICA-

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE (AÑO)		Endeudamiento o Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
PASIVO CIRCULANTE	390,885.28	4,276,347.15	4,026,963.06	249,384.09	640,269.37
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	390,296.28	4,276,347.15	4,026,963.06	249,384.09	639,680.37
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-38,641.14	1,881,166.77	1,881,166.77	0.00	-38,641.14
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	765.55	2,181,329.10	2,145,796.29	35,532.81	36,298.36
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	428,171.87	213,851.28	0.00	213,851.28	642,023.15
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	589.00	0.00	0.00	0.00	589.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	589.00	0.00	0.00	0.00	589.00
TOTAL	\$ 390,885.28	\$4,276,347.15	\$4,026,963.06	\$249,384.09	\$640,269.37

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO Y DE ADMINISTRACIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$125,411.12	Considerando la nómina del Organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$125,411.12	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	23,871.33	En promedio cada empleado del Organismo atiende a 23,871.33 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	19.99%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$1,881,166.77, representando un 19.99% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$1,567,791.10.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	49.95%	El Gasto en Nómina del ente representa un 49.95% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	44.34%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 44.34%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	100.27%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.27% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	7.54%	El Organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$4.60	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$4.60 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.20%	Los deudores diversos representan un 0.20% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	21.03%	El saldo de los Deudores Aumentó un 21.03% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	100%	Los Ingresos Propios del Organismo representan un 100% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 0.00% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	131.78%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-54.14%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 54.14% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-66.81%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 66.81% del Total Presupuestado.	



LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	0.00%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.00% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	0.00%	El Organismo invirtió en obra pública un 0.00% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$1,563,155.15	El Ingreso Recaudado en el Organismo fue por \$5,357,977.63, y el Egreso Devengado fue por \$3,794,822.48, lo que representa un Ahorro por \$1,563,155.15, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	84.86%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$1,950,989.75, que representa el 84.86% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$2,298,993.91.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 no se determinaron acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.38
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.21
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.77
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.25
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.11

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo la JIORESA en la entrega de su información y documentación con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior del Estado presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1785/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	6	0	6	5	Otros	
				1	REC	
Recomendaciones	9	2	7	7	REC	
SEP	6	1	5	4	SEP	
SUBTOTAL	21	3	18	18		0.00
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros	2	0	2	2	Otros	
IEI						
SUBTOTAL	2	0	2	2		0.00
TOTAL	23	3	20	20		0.00

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

-Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades de JIORESA del con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados a la JIORESA, y en los términos en los que corresponda.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.



74 JUL 10 11 AM 2019
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario –JIORESA-, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades correspondientes con el propósito establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados a la JIORESA, y en los términos en los que corresponda.



LA LEGISLATURA
DEL ESTADO

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO